EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.**, por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, a los tres (03) de septiembre 2026.

Atentamente,

Original firmado
ANYINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno